

Expediente: 271/26

Carátula: CARRAZAN HEBELIN MARIA C/ RAMIREZ CRISTIAN EZEQUIEL, JUAREZ FATIMA DEL VALLE Y PARADI NAHIR
SALOME S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716489904 - CARRAZAN, HEBELIN MARIA-ACTOR

90000000000 - RAMIREZ, CRISTIAN EZEQUIEL-DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, FATIMA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 271/26



H20461539352

JUICIO: CARRAZAN HEBELIN MARIA c/ RAMIREZ CRISTIAN EZEQUIEL Y JUAREZ FATIMA DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE. N° 271/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 04 de mayo de 2026.

I) Téngase por sorteado el Juzgado únicamente a los fines establecidos en la *Ley N° 7844* y *Dec. Ley N ° 2.960/9*.

II) Resérvese las presentes actuaciones y el correspondiente legajo hasta tanto concluya el proceso de Mediación.

III) *A la solicitud del beneficio para litigar sin gastos:* tramítese el mismo por cuerda separada. A tal fin, procédase a la creación de incidente.

IV) Líbrese Oficio al Centro Judicial de Mediación CJC a los efectos de iniciar el legajo correspondiente a los presentes autos. Deberá adjuntarse al oficio a librar el Formulario de Mediación presentado. Notifíquese que se tramitará ante esta Oficina por via incidental el beneficio para litigar sin gastos solicitado por la actora HEBELIN MARÍA CARRAZAN. AFFJ

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:

CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.